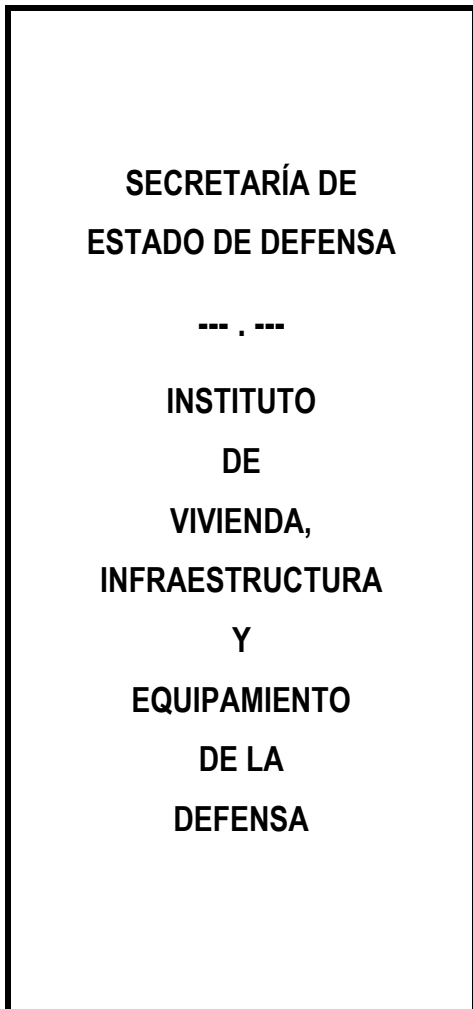
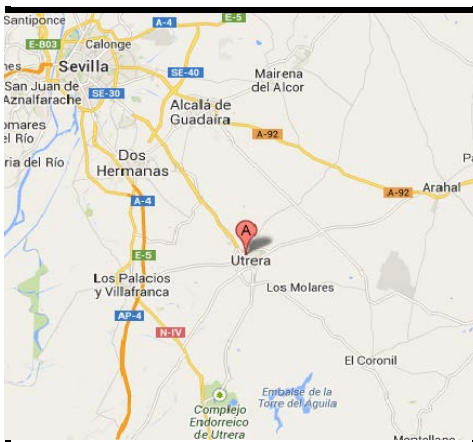




Exp.- IE-41-470-016



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:



**"LOCAL EN CALLE ARMILLA Nº 2 BAJO 1 y BAJO 3",
en UTRERA (SEVILLA)**

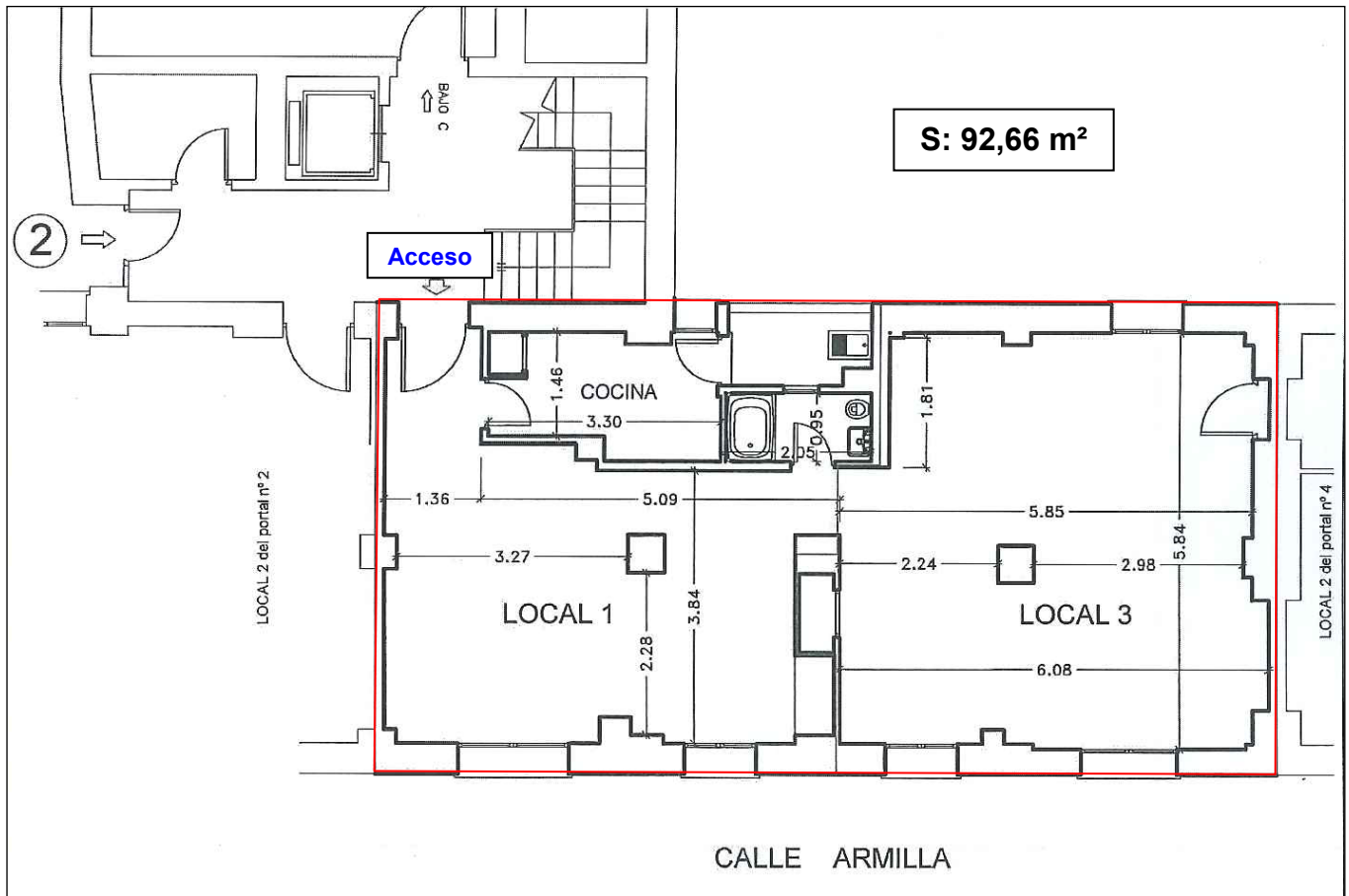
Superficie Registral.- 92,66 m²



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, Denominada:

"LOCAL EN CALLE ARMILLA Nº 2 BAJO-1 y BAJO-3", en UTRERA (SEVILLA)

INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA (Plano de planta)



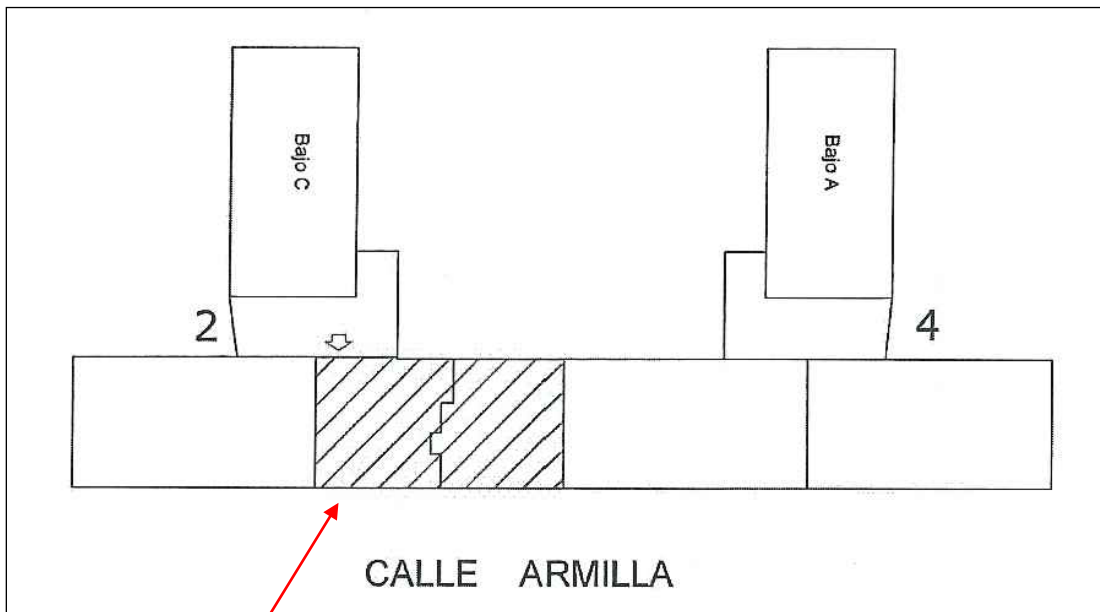
MARIO JAVIER TALAVERA NIESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, accion=Firma, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, accion=Firma Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRHEZ9FQH3JPBUEG en https://www.pap.hacienda.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

inviedbuzon@oc.mde.es

ISAAC PERAL, 20
28015 MADRID
TEL: 91-6020601
FAX 91-6020928

SITUACIÓN DEL LOCAL EN SU EDIFICIO DEL Nº 2



Situación del local



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, accion=Firma, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRHEZ9FQH3JPBUEG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La propiedad objeto de subasta se encuentra en la calle Armilla nº 2, en el término municipal de Utrera (Sevilla). En la planta baja L1 y L3.

El conjunto de ambos locales tiene un único acceso a través del portal nº 2, puerta B.

No tiene, por tanto, acceso directo desde vial público.

Se trata de dos locales que están físicamente unidos por haber estado destinados al mismo fin. Tienen su único acceso desde el rellano del portal nº 2. Tiene forma rectangular.

La fachada principal es de ladrillo cara vista. La puerta de entrada del portal es de madera de una hoja ciega. Todos los huecos se encuentran protegidos mediante reja metálica. El local tiene fachadas exteriores a Este y Oeste, siendo esta última la calle Armilla. Parte de la medianera Este limita con el portal y zonas comunes al edificio. La medianera sur, con el Bajo C del portal 4 y la norte con local 2 del portal 2 (puerta C), encontrándose con separación física.

Interiormente se encuentra dividido en dependencias, posee un baño, además de una estancia destinada a cocina. El solado es de terrazo, excepto en los aseos y las cocinas que es de gres. Se observa la colocación de moqueta en algunas zonas de las estancias del local 3. Las paredes del recinto principal se encuentran revestidas con pasta de yeso y acabado con pintura, las de aseos y cocina se encuentran alicatadas de suelo a techo. El techo está revestido con pasta de yeso y acabado con pintura, con una altura libre de 2,80 metros, aunque algunas zonas se reducen por la estructura a 2,60 metros aprox. Y en otras zonas por el falso techo de escayola rondado los 2,40 metros de altura.

Ambos locales presentan indicios de ocupación, dado la existencia de enseres y materiales varios como son bicicletas, etc. En la zona del local 3, se aprecia parte del falso techo de escayola demolido, así como también en el baño y cocina.

La superficie total construida, resultante de la unión de ambos locales, es de 92,66 m², de los cuales 82,75 m² corresponden a la superficie del local y los restantes 9,91 m² corresponden a la parte proporcional de elementos comunes.

Dichas superficies se distribuyen de la forma siguiente:



Armilla nº 2, local 1:	Perimetral 42,45 m ² .
	p.p. comunes 5,08 m ² .
	Total construida 47,53 m ² .
Armilla nº 2, local 3:	Perimetral 40,30 m ² .
	p.p. comunes 4,83 m ² .
	Total construida 45,13 m ² .

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Local 1

URBANA. Número uno. Local designado con el número 1, sito en la planta baja del edificio número dos de la calle Armilla, en Utrera. Su superficie construida con la parte proporcional en zonas comunes es de cuarenta y siete metros cincuenta y tres décimetros cuadrados. Consta de varias dependencias. Linda:

Por su **Frente**, rellano de acceso, hueco de escalera y espacios abiertos.

Fondo, límite de fachada sobre la calle Armilla.

Derecha, con local número dos de la misma planta y portal.

Izquierda, con local número 3 de la misma planta y portal.

CUOTA: Le corresponde una cuota de participación sobre el conjunto inmobiliario de dos enteros y sesenta y seis centésimas por ciento (2,66%).

Local 3

URBANA. Número tres. Local designado con el número 3, sito en la planta baja del edificio número dos de la calle Armilla, en Utrera. Su superficie construida con la parte proporcional en zonas comunes es de cuarenta y cinco metros trece décimetros cuadrados. Consta de varias dependencias. Linda:

Por su **Frente**, con límite de fachada sobre la calle Armilla.

Fondo, espacios abiertos.

Derecha, medianera del local de la misma planta del portal número cuatro de la calle Armilla.

Izquierda, local número uno de la misma planta y portal.



CUOTA: Le corresponde una cuota de participación sobre el conjunto inmobiliario de dos enteros y cincuenta y dos centésimas por ciento (2,52%).

DATOS REGISTRALES

Inscritas en pleno dominio a favor del Estado, Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el registro de la propiedad número uno de Utrera, como:

Local 1

Finca número 36.232, al tomo 2.047, Libro 822, Folio 146, inscripción 1ª.

IDUFIR: 41016000353166.

Local 3

Finca número 36.236, al tomo 2.047, Libro 822, Folio 156, inscripción 1ª.

IDUFIR: 41016000353180.

CARGAS Y SERVIDUMBRES

Por procedencia:

Por procedencia de la finca de Utrera nº 14.947. Inscripción 1. Tomo 983. Libro 333. Folio 133. Fecha 19/05/1980.

Afección al impuesto sobre TPYAJD por plazo de cinco años. Exento por autoliquidación, según nota al margen de la inscripción 2ª, practicada con fecha siete de octubre de dos mil dos. Caducada pendiente de cancelar.

Propias de estas fincas:

Gravada con las limitaciones propias de su régimen de propiedad horizontal.

CONDICIONES URBANÍSTICAS

Obtenidos del Plan General de Ordenación Urbanística de Utrera:

Suelo.- Urbano consolidado.

Uso.- Local en edificio residencial.

Norma Zonal.- APA-10, AM.



DATOS CATASTRALES

De acuerdo con las certificaciones catastrales de fecha 21 de JULIO de 2023, el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

Local 1

- * Parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **4793001TG5149S0001FA**, con una superficie construida de 48 m².

Local 3

- * Parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **4793001TG5149S0003HD**, con una superficie construida de 45 m².

Titularidad: 100% Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

VALORACIÓN

Según la base de la tasación realizada por la Subdirección General Técnica y de Enajenación de INVIED, fechada en julio de 2023, y cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras.

OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

En Madrid,
EL TENIENTE CORONEL CIEA/EOF
Fdo.: Fco. Javier Martínez Benito

Vº Bº
EL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN
Fdo.: Mario Javier Talavera Iniesta

EDIFICIO DONDE ESTÁ SITUADO EL LOCAL



Edificio donde está situado el local



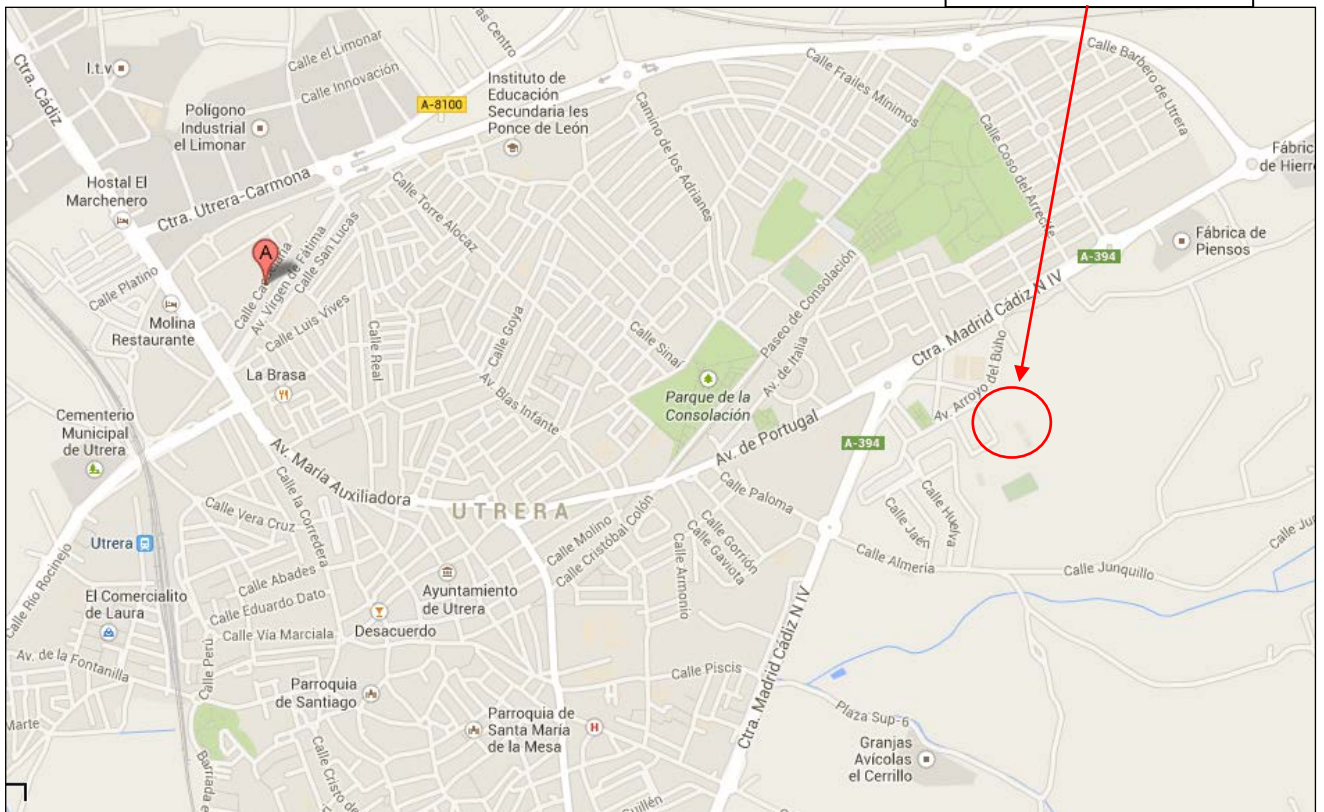
MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, acción=Firma, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, acción=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRRHEZ9FQH3JPBUEG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE UTRERA



Situación del inmueble



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, accion=Firma, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIE
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB2I5VWG7RDRRHEZ9FQH3JPBUEG en https://www.pap.hacienda.gob.es



INFORMACIÓN REGISTRAL



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

MARTA CRESPO VILLEGAS

Registrador de la Propiedad de UTRERA Nº 1

FRANCISCO DE ORELLANA, 1 - 1º
41710 - UTRERA (SEVILLA)
Teléfono: (954) 860621
Fax:

Correo electrónico: utrera@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F37PN9426

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C.B.V.: 24101628B5F58D1D

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD UTRERA Nº 1

C/ FRANCISCO DE ORELLANA, 1 - 1º - 41710 UTRERA (Sevilla)

TFNO: 954860621 - FAX: 954862240

e-mail: utrera@registrodelapropiedad.org

Nota Simple Informativa:

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 36232 DE UTRERA
IDUFIR: 41016000353166

URBANA. NUMERO UNO. LOCAL designado con el número 1, sito en la planta baja del edificio número dos de la calle Armilla, en Utrera. Su superficie construida con la parte proporcional en zonas comunes es de cuarenta y siete metros cincuenta y tres decímetros cuadrados. Consta de varias dependencias. Linda, por su frente, rellano de acceso, hueco de escalera y espacios abiertos, fondo, límite de fachada sobre la calle Armilla; derecha, con local número dos de la misma planta y portal; e izquierda, con local número tres de la misma planta y portal. Cuota: Le corresponde una cuota de participación sobre el conjunto inmobiliario de dos enteros y sesenta y seis centésimas por ciento. Referencia Catastral: NO CONSTA.

LM

TITULARIDADES

Titular	NIF	Tomo	Libro	Folio	Alta
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA (INVIED)	Q2801824J	2047	822	146	1

100,0000000% del pleno dominio, por título de DIVISION EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, en virtud de Certificación administrativa suscrita en Madrid el día diecinueve de septiembre de dos mil dos.

El INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS, con C.I.F. Q2830103D, titular de esta finca, como consta de la inscripción 1ª, ha cambiado su denominación por la de INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA, (INVIED) con CIF. Q-2801824-J, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1286/2010 de 15 de Octubre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Conforme el citado Real Decreto las constitución del referido Instituto dio lugar a la extinción de los organismos autonomos refundidos y conforme a lo dispuesto en su disposición adicional tercera, todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de sus respectivos patrimonios quedan incorporados al patrimonio del nuevo ente constituido. Resulta de certificación expedida en Madrid el veinticinco de Enero del año dos mil trece, por Don Fernando Villayandre Fornies, Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y de oficio expedido el 21 de Febrero de 2013, por el Gestor del Area de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa de Sevilla, de la Subsecretaría de defensa del Ministerio de Defensa. Utrera a 4 de Marzo de 2013.



C.S.V.: 24101628B5F5BD1D

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

CARGAS

- Cargas por procedencia:

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE UTRERA Nº: 14947

AFECCION al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por plazo de CINCO AÑOS. Exento por autoliquidación, según nota al margen de la inscripción 2ª, practicada con fecha siete de octubre de dos mil dos.

- Cargas propias de esta finca:

Gravada con las limitaciones propias de su régimen de propiedad horizontal.

DOCUMENTOS PENDIENTES

No hay documentos pendientes de despacho.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

Honorarios: 9,02 Euros. Arancel Nro.4

Cláusula de aceptación y consentimiento.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos



C.S.V.: 24101628B5F5ED1D

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpma.es.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE UTRERA 1 a día veintinueve de junio del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 24101628B5F5ED1D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 24101628B5F5ED1D

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

MARTA CRESPO VILLEGAS

Registrador de la Propiedad de UTRERA Nº 1

FRANCISCO DE ORELLANA, 1 - 1º

41710 - UTRERA (SEVILLA)

Teléfono: (954) 860621

Fax:

Correo electrónico: utrera@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F37PN95F9**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)

Su referencia:



C.B.V.: 24101628990FF01C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD UTRERA Nº 1

C/ FRANCISCO DE ORELLANA, 1 - 1º - 41710 UTRERA (Sevilla)

TFNO: 954860621 - FAX: 954862240

e-mail: utrera@registrodelapropiedad.org

Nota Simple Informativa:

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 392 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 36236 DE UTRERA

IDUFIR: 41016000353180

URBANA. NUMERO TRES . LOCAL designado con el número 3, sito en la planta baja del edificio número dos de la calle Armilla, en Utrera. Su superficie construida con la parte proporcional en zonas comunes es de cuarenta y cinco metros trece décimetros cuadrados. Consta de varias dependencias. Linda, por su frente, con límite de fachada sobre la calle Armilla, fondo, con espacios abiertos ; derecha, medianera del local de la misma planta del portal número cuatro de la calle Armilla; e izquierda, local número uno de la misma planta y portal. Cuota: Le corresponde una cuota de participación sobre el conjunto inmobiliario de dos enteros y cincuenta y dos centésimas por ciento. Referencia Catastral: NO CONSTA.

LM

TITULARIDADES

Titular	NIF	Tomo	Libro	Folio	Alta
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA (INVIED)	Q2801824J	2047	822	156	1

100,0000000% del pleno dominio, por título de DIVISION EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, en virtud de Certificación administrativa suscrita en Madrid el día diecinueve de septiembre de dos mil dos.

El INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS, con C.I.F. Q2830103D, titular de esta finca, como consta de la inscripción 1ª, ha cambiado su denominación por la de INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA, (INVIED) con CIF. Q-2801824-J, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1286/2010 de 15 de Octubre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Conforme el citado Real Decreto la constitución del referido Instituto dio lugar a la extinción de los organismos autónomos refundidos y conforme a lo dispuesto en su disposición adicional tercera, todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de sus respectivos patrimonios quedan incorporados al patrimonio del nuevo ente constituido. Resulta de certificación expedida en Madrid el veinticinco de Enero del año dos mil trece, por Don Fernando Villayandre Fornies, Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y de oficio expedido el 21 de Febrero de 2013, por el Gestor del Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa de Sevilla, de la Subsecretaría de defensa del Ministerio de Defensa. Utrera a 4 de Marzo de 2013.



C.S.V.: 24101628990FF01C

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 2 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

CARGAS

- Cargas por procedencia:

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE UTRERA Nº: 14947

AFECCION al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por plazo de CINCO AÑOS. Exento por autoliquidación, según nota al margen de la inscripción 2ª, practicada con fecha siete de octubre de dos mil dos.

- Cargas propias de esta finca:

Gravada con las limitaciones propias de su régimen de propiedad horizontal.

DOCUMENTOS PENDIENTES

No hay documentos pendientes de despacho.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

Honorarios: 9,02 Euros. Arancel Nro.4

Cláusula de aceptación y consentimiento.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos



C.S.V.: 24101628990FF01C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4



INFORMACIÓN REGISTRAL

supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpma.es.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE UTRERA 1 a día veintinueve de junio del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 24101628990FF01C

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 24101628990FF01C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4



CERTIFICACIÓN CATASTRAL



CERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 4793001TG5149S0001FA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL ARMILLA 2 Es:1 Pl:00 Pt:01 41710 UTRERA [SEVILLA]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 48 m2

Año construcción: 1979

Valor catastral [2023]:	16.211,89 €
Valor catastral suelo:	4.400,46 €
Valor catastral construcción:	11.811,43 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF	Q2801824J	100,00% de propiedad	CL ISAAC PERAL 32 28015 MADRID [MADRID]

Construcción

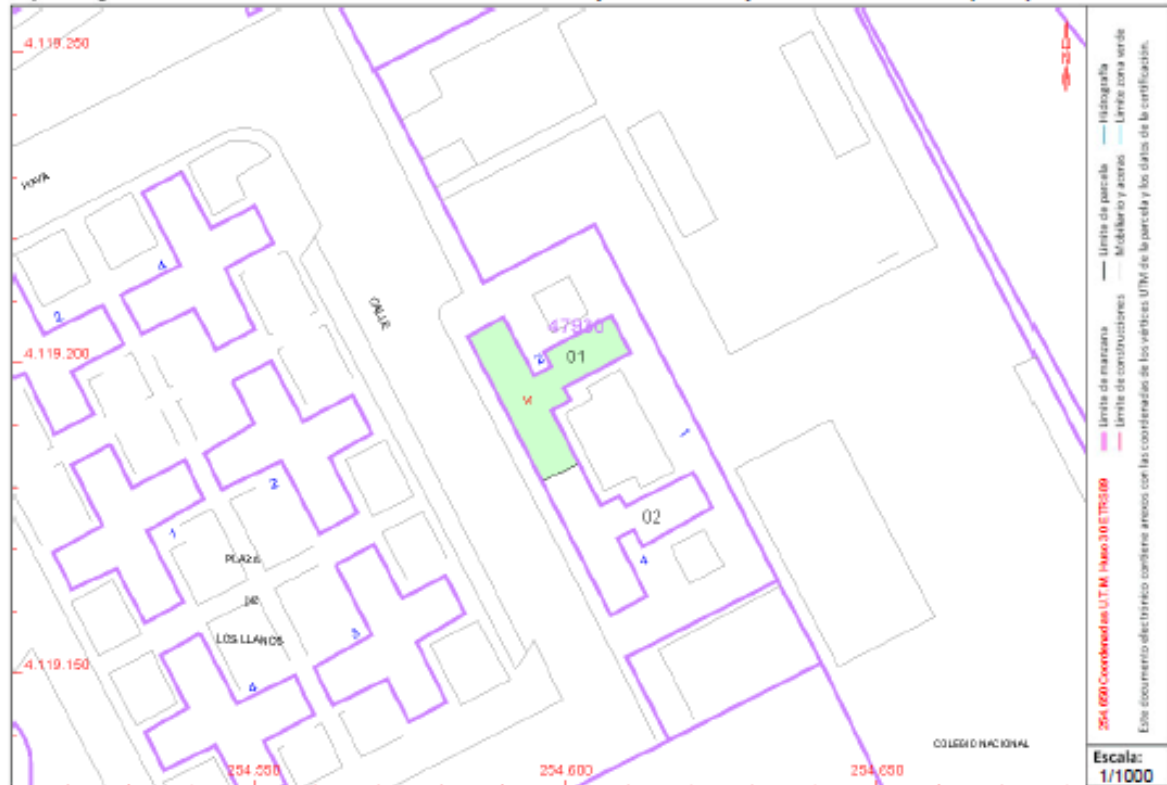
Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/00/01	COMERCIO	48			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 277 m2

Parcela con varios inmuebles [división horizontal]

Coefficiente de participación: 2,6500 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
Finalidad: Depuración física
Fecha de emisión: 21/07/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: SZMUNHEWY9W3SE (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/07/2023





MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4793001TG5149S0003HD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL ARMILLA 2 Es:1 Pt:00 Pt03 41710 UTRERA [SEVILLA]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 45 m2

Año construcción: 1979

Valor catastral [2023]: 15.198,65 €

Valor catastral suelo: 4.125,42 €

Valor catastral construcción: 11.073,23 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF	Q2801824J	100,00% de propiedad	CL ISAAC PERAL 32 28015 MADRID [MADRID]

Construcción

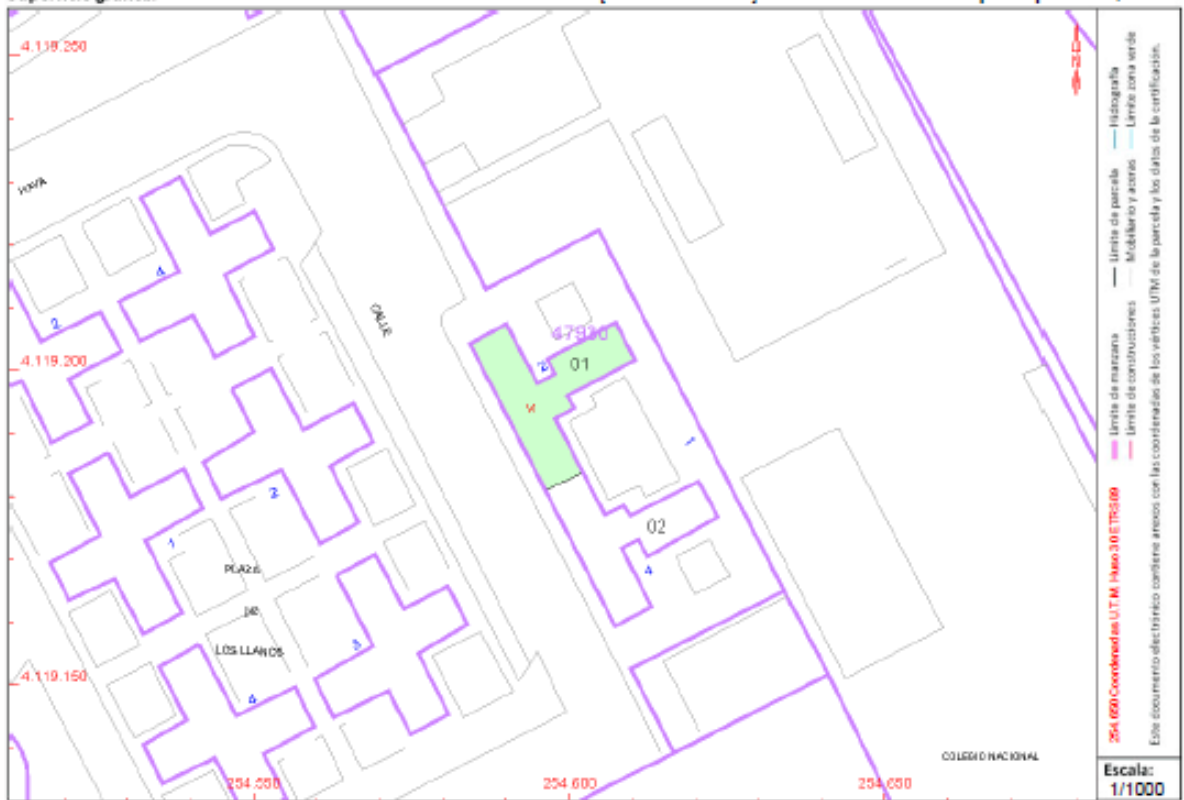
Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
1/00/03	COMERCIO	45			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 277 m2

Parcela con varios inmuebles [división horizontal]

Coefficiente de participación: 2,5200 %



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: DVFRT9S77W4WYRV (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/07/2023

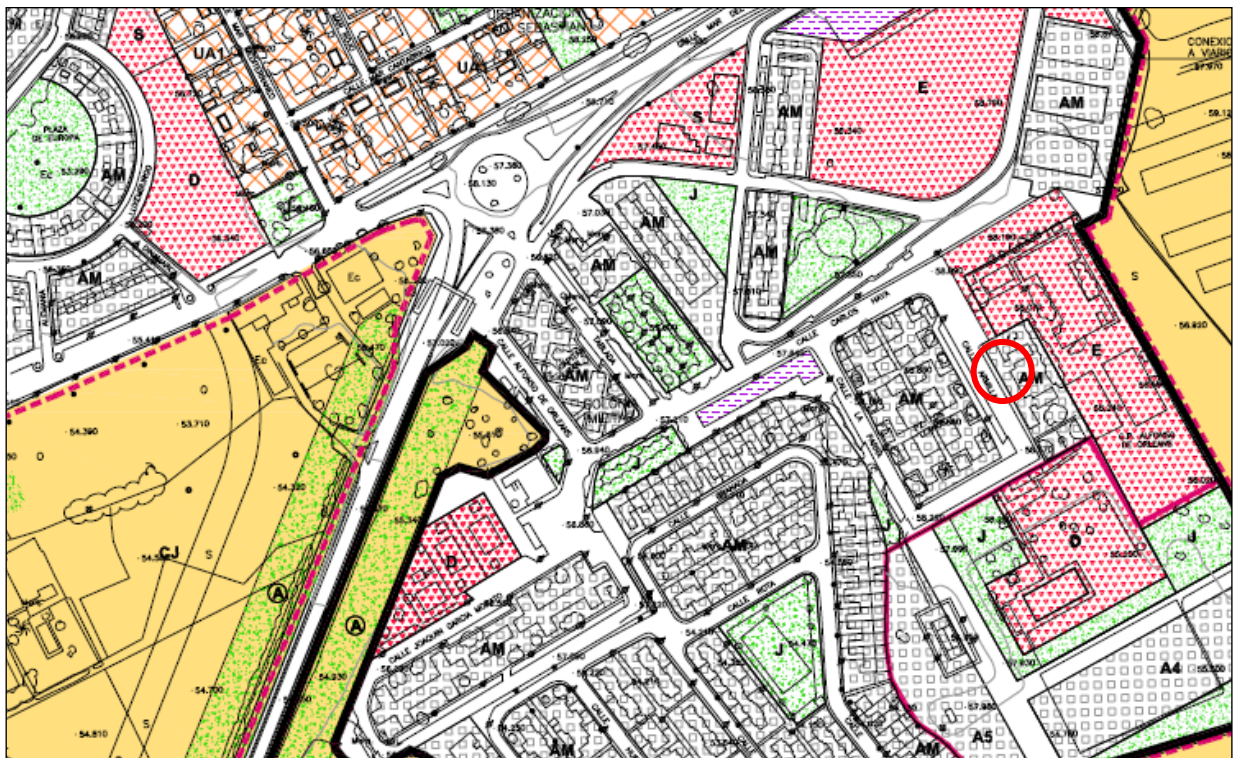


Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
Finalidad: Depuración física
Fecha de emisión: 21/07/2023



INFORMACIÓN URBANÍSTICA

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE UTRERA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA ÁREA DE URBANISMO. OFICINA MUNICIPAL DEL PGOU.	
	JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	
ESCALA: 1:2000	DOCUMENTO: ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A.	FECHA: MAYO-2008
PLANO NUM.: 2.1.7	TÍTULO DEL PLANO: ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL TERRITORIO (SISTEMAS GENERALES Y USOS GLOBALES) NÚCLEO PRINCIPAL DE UTRERA	



Propiedad en Planeamiento Vigente

USOS	
	RESIDENCIAL CENTRO HISTORICO
	UNIFAMILIAR AISLADA 1 Grado 1 2 Grado 2 3 Grado 3
	RESIDENCIAL EDIFICACION CERRADA 1 Grado 1 2 Grado 2 M Mantenimiento
	TERCIARIO 1 Grado 1 2 Grado 2 3 Grado 3
	RESIDENCIAL EDIFICACION ABIERTA 1 Grado 1 2 Grado 2 3 Grado 3 4 Grado 4 5 Grado 5 M Mantenimiento
	INDUSTRIAL 1 Grado 1 2 Grado 2 3 Grado 3 4 Grado 4
	PROTECCION DEL PATRIMONIO ELEMENTOS CATALOGADOS EXTERIORES AL CENTRO HISTORICO

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, accion=Firma, cargo=SUBDIRRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, accion=Firma Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRHEZ9FQH3JPBUEG en https://www.pap.hacienda.gob.es

FOTOGRAFÍAS



Vista de la fachada fondo a calle Armilla

Interior



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, acción=Firma, cargo=SUBDIRECTOR GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, acción=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRHEZ9FQH3JPBUF6 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, acción=Firma, cargo=SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organización=INVIED
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, acción=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRRHEZ9FQH3JPBUEG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>





MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2023-07-21 12:51:06 CEST, accion=Firma, cargo=SUBDIRECCIÓN GRAL. TÉCNICO Y DE ENAJENACIÓN, unidad=Subdirección General Técnica y de Enajenación, organizacion=INVIED
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BENITO - 2023-07-21 12:46:38 CEST, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_RNVB215VWG7RDRRHEZ9FQH3JPBUEG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

